



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 2 de setiembre de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00348-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-
AGEBRE**

Señor(a):
Director(a) de las IIEE de Educación Básica Regular.

Presente. -

Asunto: ASISTENCIA TECNICA PARA LA PARTICIPACION EN EL XIII CONCURSO NACIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES 2025.

Referencia: PLAN ESPECÍFICO: PROMOCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL MARCO DE LA INVESTIGACIÓN Y CURRÍCULO NACIONAL

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual, desde UGEL 02 se viene impulsando las inscripciones al XIII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes, estrategia que promueve el Ministerio de Educación desde el 2013. Con este se busca promover, identificar, reconocer, visibilizar y difundir las buenas prácticas pedagógicas y de gestión escolar desarrolladas por directivos y docentes de instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica Regular (EBR), Educación Básica Alternativa (EBA) y Educación Básica Especial (EBE) de todo el país, para mejorar los aprendizajes de los estudiantes en el marco del Currículo Nacional de la Educación Básica.

Al respecto, con el fin de orientar el proceso de inscripción de los docentes y directivos al presente concurso y atender todas sus consultas, en coordinación con el MINEDU se ha planificado un Webinar para el jueves 04 de setiembre a horas 5:00 pm, a través YOUTUBE, se comparte el enlace: <https://youtube.com/live/plFrDQCw5dM>

Asimismo, se le comunica que Registro preliminar de la práctica para el XIII Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes 2025 estarán abiertas **hasta el domingo 07 de setiembre**. Los interesados pueden encontrar más información sobre las bases del concurso y el proceso de inscripción virtual en el enlace <https://www.minedu.gob.pe/buenaspracticadocentes/>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso.
CRHH/J(e)AGEBRE
EEHL/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0828309

CLAVE: 978813

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspxwww.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

